



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de noviembre de 2025

Res. DECECO N° 1080/25

Expte. N° 662/2025 Eco-Unsa

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la adquisición de insumos para la Imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y,

CONSIDERANDO:

Que obra pedido del Jefe de Imprenta, solicitando la adquisición de artículos e insumos básicos necesarios para el correcto funcionamiento de tal Departamento.

Que, toma intervención la Dirección General Administrativo Económico y la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS DIEZ MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$10.000.000,00), previa autorización del Sr. Secretario de As. Institucionales y Administrativos, CP/LA Fernando R. Echazu Russo, con imputación presupuestaria al “Plan de Inversión 2025-2026”, aprobado según Resolución CD-ECO N° 595/25.

Que, en virtud del monto estimado, corresponde realizar el presente llamado a través de Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido, de conformidad con las disposiciones vigentes, Decretos N° 1023/01 y 1030/16 y Resolución CS N° 1061/20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

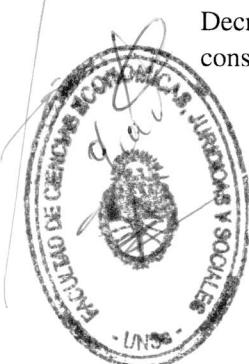
**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º- Autorizar el llamado a Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N° 10/25 para la adquisición de insumos para la Imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 2º- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares – Especificaciones Técnicas que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Comunicación General N° 20/24 de la ONC, Decretos N°. 1023/01 y 1030/16, modificatorias y complementarias y Resolución N° 161/20, que constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de noviembre de 2025

Res. DECECO N° 1080/25
///...

Expte. N° 662/2025 Eco-Unsa

ARTÍCULO 3º- Fijar el siguiente cronograma en la convocatoria:

- Fecha de Recepción: desde la convocatoria hasta el **01/12/2025 a horas 11:00**.
- Fecha de Apertura: **01/12/2025 a horas 12:00**.
- Lugar: Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Consultas: por escrito vía mail o presencial, hasta un día antes de la finalización de recepción.

ARTÍCULO 4º- Designar como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Esp. María C. Cabezas, Cra. Silvina Fuertes, Sr. Eduardo Rodríguez.
- SUPLENTES: Tec. Leandro Ibarra, Lic. Fernando Aguirre, Tec. Juan C. Collado

ARTÍCULO 5º- Designar como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES. Sr. Hugo A. Yarade, CU. Luis A. Rodríguez, Sr. Gabriel Montero.
- SUPLENTES: Sr. Jorge O. Villanueva, Sra. Silveria Soria, Sr. Aquiles Moreira.

ARTÍCULO 6º- Afectar preventivamente la suma de DIEZ MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$10.000.000,00), con cargo al presente ejercicio, inciso 2 (Bienes de Consumo), a la partida prevista al “Plan de Inversión 2025-2026”.

ARTÍCULO 7º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativo Económico – Departamento de Compras y Patrimonio para tomar la intervención que le compete.

mcc/lai

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - Salta



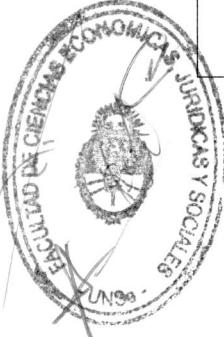
Facultad de Ciencias Económicas, J. y S.

ANEXO - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES – ESPECIFICACIONES TECNICAS

Expediente Sudocu N° 662/2025	Ejercicio: 2025	
Solicitante: Jefe de Imprenta		
Tipo de procedimiento: Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido – Nº10/2025		
Modalidad sugerida: sin modalidad		
Clase: Etapa única - Alcance Nacional		
Rubro: Bienes de Consumo – Insumos Imprenta		
Objeto de la contratación: Adquisición de insumos para imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.		
Lugar de entrega de Ofertas: por correo electrónico - Presencial en Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Planta baja, UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400		
Fecha y hora de presentación: hasta 01 de diciembre de 2025 - Horas 11:00 . En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horas fijados.		
Fecha y hora de apertura: día 01 de diciembre de 2025 – Horas 12:00		
Detalle del material solicitado: según las siguientes características técnicas:		
Ítem	Especificaciones	Cantidad
1	Resma de papel A4, blanco, 75 grs, 500 hojas.	600 resmas
2	Resma de papel Oficio, blanco, 75grs, 500 hojas.	250 resmas
3	Toner Toshiba 6506 AC Magenta	2
4	Toner Toshiba 6506 AC Cyan	2
5	Toner Toshiba 6506 AC Amarillo	2
6	Toner Toshiba 6506 AC Blake	2
7	Toner Toshiba 6508 AC Blake	3
8	Cartulina opalina 250grs, 70x100cm	300 hojas
9	Cartulina 170grs, 56x76cm, color Celeste	200 hojas
10	Cartulina 170grs, 56x76cm, color Verde	200 hojas
11	Pegamento adhesivo vinílico tipo Fortex A-20, pote 6kg.	1

REQUISITOS DE LA OFERTA

- Las ofertas deberán remitirse en formato digital o escaneadas y firmadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **compras@eco.unsa.edu.ar** o en forma presencial en sobre cerrado en la Oficina de Compras y Patrimonio, ubicada en la Planta baja de esta Facultad.
- Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letra y números, expresado en moneda local con IVA incluido.
- Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca.





Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - Salta



Facultad de Ciencias Económicas, J. y S.

SE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU OFERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN:

- Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
- **Constancia de Inscripción vigente** en el Sistema de Información de Proveedores - COMPRAR, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet <https://comprar.gob.ar>.
- **Documentación impositiva:** copia de constancia de inscripción y libre deuda en AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.
- **Declaración Jurada de Intereses según Decreto 202/17.**

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decretos N° 1023/01 y 1030/16, modificatorias y complementarias y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.

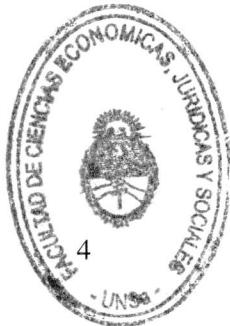
PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

- El oferente deberá mantener la oferta por un término no inferior a **10 días hábiles** a contar de la fecha del acto de recepción y apertura de oferta.

DISPOSICIONES GENERALES

- Plazo de provisión de materiales: hasta diez (10) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.
- **Gastos de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.**
- El control de los bienes adjudicados, estará a cargo de la Comisión de Recepción, a fin de verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, ajustados a los requerimientos específicos expresados en el presente pliego como así también en sus anexos.
- Forma de pago: El pago se efectuara mediante cheque de Banco Nación o Transferencia bancaria, dentro de los diez (10) días hábiles de presentación y conformación de la factura.
- Lugar de entrega: Departamento de Compras y Patrimonio, Planta Baja, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa - Av. Bolivia N° 5150 – Salta Capital – CP 4400.
- La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino solicitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.
- Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.
- El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.comprar.gob.ar - Normativa - Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.
- A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.